



Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, por la que se proclaman los correspondientes resultados electorales y los candidatos con mayor porcentaje de votos ponderados para una segunda votación.

Celebrada la jornada electoral correspondiente a las elecciones de Rector, convocadas con fecha 26 de febrero de 2020, de conformidad con el calendario electoral y con los artículos 16 y 17 de la normativa para la elección de Rector, la Junta Electoral Central ha procedido al examen y cómputo de los resultados de la votación electrónica celebrada, y en uso de las atribuciones que le otorga la citada normativa, resuelve lo siguiente:

Primero. Proclamar provisionalmente los resultados electorales que se muestran en el siguiente cuadro:

Sector	Censo	Votos emitidos	Votos blanco	Votos válidos a candidatos	Votos Jesús M. Santamaría	Votos José Antonio Mayoral	Votos Ana Isabel Eduque	Votos M ^a del Carmen Marcello	Porcentaje de votos ponderados					
									Porcentajes	Coefficientes de ponderación	Jesús M. Santamaría	José Antonio Mayoral	Ana Isabel Eduque	M ^a del Carmen Mar cuello
A	1603	1363	65	1298	351	468	318	161	53	0,0408	14,33	19,11	12,98	6,57
B	1111	675	17	658	232	208	105	113	14	0,0212	4,94	4,43	2,23	2,40
C	1364	392	12	380	62	171	88	59	2	0,0052	0,33	0,90	0,46	0,31
D	1704	1031	44	987	263	311	150	263	10	0,0101	2,66	3,15	1,52	2,66
E	27387	3321	195	3126	454	615	1273	784	21	0,0067	3,05	4,13	8,55	5,27
totales	33169	6782	333	6449	1362	1773	1934	1380	100					

Segundo Proclamar como candidatos con mayor porcentaje de votos ponderados para una segunda votación a **don José Antonio Mayoral Murillo y doña Ana Isabel Eduque Palomo.**

Tercero. De conformidad con el artículo 19 de la normativa para la elección de Rector y con el calendario electoral, la presente resolución puede ser objeto de reclamación ante esta Junta Electoral en el plazo que finaliza a las 14:00 del viernes, 27 de noviembre, mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por el Presidente de la Junta Electoral Central.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/96bd9db8bd67b8c339f8dacc709c04ef>

CSV: 96bd9db8bd67b8c339f8dacc709c04ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUAN GARCÍA BLASCO	Presidente Junta Electoral Central	25/11/2020 15:00:00	